

del suministro arriba referenciado, se procede a la anulación del mismo.

Madrid, 17 de mayo de 1996.—El Gerente, Ramón Martín Jaimez.—32.836.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia la licitación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción y dirección del «Proyecto de construcción del nuevo edificio del Instituto del Teatro».**

ANUNCIO DE LICITACION DE CONTRATO DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA

### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Diputación de Barcelona.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Construcciones Civiles, Negociado de Contratación.
- Número de expediente: P96IT034.

### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Contrato de consultoría y asistencia de redacción y dirección de obras del «Proyecto de construcción del nuevo edificio del Instituto del Teatro».
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Instituto del Teatro.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Restringido.
- Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 82.200.000 pesetas.
- Garantías: Provisional, 1.644.000 pesetas.
- Obtención de documentación e información:
  - Entidad: Diputación de Barcelona, Servicio de Construcciones Civiles, Negociado de Contratación.
  - Domicilio: Calle Comte d'Urgell, 187, Edificio del Reloj, cuarta planta.
  - Localidad y código postal: Barcelona 08036.
  - Teléfono: (93) 402 24 02.
  - Telefax: (93) 402 24 99.
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de junio de 1996.

### 7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación: Grupo B, subgrupos 4 y 5, categoría C.
- Otros requisitos: Deberán aportar los documentos que figuran en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 8. Presentación de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 10 de junio de 1996.
- Documentación a presentar: Fase de selección, ver cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Ver punto 6.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- Admisión de variantes (concurso): No proceden.
- Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Máximo 10.

### 9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ver punto 6.
- Domicilio:
- Localidad:

- Fecha: 3 de septiembre de 1996.
- Hora: A las doce.

### 10. Otras informaciones.

- Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.
- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de mayo de 1996.

Barcelona, 3 de mayo de 1996.—El Secretario de Asuntos generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—30.962.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid, Area de Acción Territorial, por la que se hace público la adjudicación del concurso de suministro instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano en determinados municipios de la provincia de Valladolid.**

Por Decreto de Presidencia de fecha 28 de febrero de 1996, se adjudicó, en procedimiento abierto, por el sistema de concurso, el «Suministro e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano en determinados municipios de la provincia de Valladolid», a la empresa «Gestalt, Sociedad Limitada», en el precio de 78.123.100 pesetas, incluido el IVA vigente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 15 de marzo de 1996.—El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.—22.533-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia licitación para la enajenación, mediante subasta, de la parcela ZI-4-ZI-3A del sector único «Arroyo de la Vega».**

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la licitación para la enajenación, mediante la subasta de la parcela que se cita, aprobada por el Pleno de la Corporación el 30 de abril de 1996.

### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Alcobendas.
- Dependencia que tramita el expediente: Contratación-Patrimonio.

2. Objeto del contrato: Enajenación de la parcela ZI-4-ZI-3A del sector único «Arroyo de la Vega», cuya superficie es de 9.467 metros cuadrados, y la edificación que en ella se está construyendo, con un total de 7.200 metros cuadrados sobre rasante y 3.652 metros cuadrados bajo rasante.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. Tipo mínimo: 1.110.194.584 pesetas, más IVA.

5. Garantía provisional: 22.203.892 pesetas.

6. Obtención de documentación e información: Area de Urbanismo, Plaza Mayor, número 1, Alcobendas 28100, teléfono 652 12 00, telefax 652 89 86, durante el plazo habilitado para la licitación.

### 8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: A las catorce horas del vigésimo sexto día posterior al de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuere sábado o festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.
- Documentación a presentar: Los documentos señalados en el artículo 80 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos expuestos en la cláusula 9 del pliego de condiciones.
- Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento (Plaza Mayor, 1), Alcobendas 28100.

### 9. Apertura de las ofertas:

- Ayuntamiento de Alcobendas, Plaza Mayor, 1.
- El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas. A estos efectos, se considerará inhábil el sábado.
- Hora: Doce.

10. Otras circunstancias: Uso de la parcela terciario e industrial. Libre de cargas, gravámenes y ocupantes, salvo la afección real derivada del pago de los gastos de urbanización del sector.

Forma de pago: 10 por 100 en el momento de la firma de la escritura; 65 por 100 antes del 30 de noviembre de 1996; 25 por 100 antes del 28 de febrero de 1997. El pago de las cantidades aplazadas deberá quedar lo suficientemente garantizado.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Alcobendas, 10 de mayo de 1996.—El Primer Teniente de Alcalde, Manuel Aragüetes Estévez.—32.793.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia la contratación mediante procedimiento negociado de uno o varios préstamos bilaterales.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la contratación, mediante procedimiento negociado, de uno o varios préstamos bilaterales.

### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Barcelona.
- Dependencias: Dirección de Financiación.
- Número de expediente: 960509.

### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Uno o varios préstamos bilaterales, por un importe total máximo de 7.000.000.000 de pesetas destinados a la sustitución de otras operaciones de endeudamiento a largo plazo preexistentes.

Tipo de interés: Mibor a uno, tres o seis meses, incrementado con el margen porcentual que se ofrece por el licitador adjudicatario, o tipo de interés fijo.

La duración del contrato será la que resulte a la oferta seleccionada, teniendo en cuenta que en todo caso la vida media será como mínimo de tres años y como máximo de diez años.

b) División por lotes y número: Uno o varios préstamos bilaterales por un importe total máximo de 7.000.000.000 de pesetas y un mínimo de 2.000.000.000 de pesetas.

c) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Barcelona, Dirección de Financiación.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: No procede.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Adjudicación justificada.

### 4. Presupuesto base de licitación: No procede.

5. Garantía: Por la naturaleza del contrato, no se exigen fianzas ni garantías.

### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Barcelona, Dirección de Financiación.
- Domicilio: Plaza Sant Miquel, sin número, planta 9.
- Localidad y código postal: Barcelona E-08002.
- Teléfono: (93) 402 71 81.
- Telefax: (93) 402 71 82.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: No más tarde de treinta y siete días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio

al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», o como mínimo de quince días después de su publicación.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: Deberá acreditar la clasificación para contratar con las Administraciones Públicas con indicación del grupo, subgrupo y categoría, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 23 y 25 (2) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas para entidades de créditos no españolas, o en su defecto, adjuntar las memorias de los dos últimos ejercicios auditados y comunicar la calificación o calificaciones de riesgo de la entidad realizadas por empresas especializadas.

b) Otros requisitos: Los contratistas deben ser entidades de crédito debidamente autorizadas e inscritas en el Registro del Banco de España, tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de dicha Ley.

**8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de la presentación: Treinta y siete días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» o en su defecto de quince días después de su publicación.

b) Documentación a presentar: (según la Ley 13/1995, de 18 de mayo).

Acreditación de la representación de la persona firmante de la solicitud.

Certificado de inscripción de la entidad en el Registro del Banco de España.

Acreditación de la capacidad de obrar según lo establecido en los artículos 15 (2) y 198, de la citada ley.

Acreditación de solvencia económica, financiera y profesional: Clasificación prevista en el apartado 7, a), sin perjuicio en los artículos 23 y 25 (2) de la citada Ley para entidades de crédito no españolas o, en su defecto, memorias de los dos últimos ejercicios auditados y calificación o calificaciones de riesgo de la entidad, realizadas por empresas especializadas.

Ausencia de causas que determinen la prohibición de contratar: La declaración responsable prevista en el artículo 21 (5) de la Ley y en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de dicha Ley.

c) Lugar de presentación: En el indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes contado desde la fecha de cierre del periodo de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes: No procede.

**9. Apertura de ofertas:**

a) Entidad, domicilio y localidad: En el indicado en el apartado 6.

b) Fecha y hora: Se comunicará a todos los ofertantes.

10. Otras informaciones: No procede.

11. Gastos de anuncios: Los gastos del anuncio de licitación y del anuncio de adjudicación serán a cargo del Ayuntamiento de Barcelona.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de mayo de 1996.

Barcelona, 13 de mayo de 1996.—La Secretaria general accidental, Irene Pages Perarnau.—32.831.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación para el desarrollo del proyecto de implantación de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós, de acuerdo con lo que establece el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña.**

Se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, 5.ª planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata para el desarrollo del proyecto de implantación de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós, de acuerdo con lo que establece el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña, aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 1996.

Durante el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido el mencionado término no se admitirán las que se fundamenten en infracciones que determinen la anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada contratación de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número 228/96:

**Objeto:** Contrata para el desarrollo del proyecto de implantación de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós, de acuerdo con lo que establece el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña.

**Duración:** Como máximo, veintiséis meses, según los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas.

**Importe:** El precio del contrato será el de la oferta económica de la propuesta que resulte adjudicataria del concurso, hasta un máximo de 2.100.000.000 de pesetas (IVA incluido).

**Financiación:** Con cargo a las aportaciones hechas por el Fondo Europeo de Cohesión, Generalidad de Cataluña y presupuesto municipal.

**Presentación de pliegos:** Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para participar en el concurso convocado por el Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación para el desarrollo del proyecto de implantación de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña.»

**Garantía provisional:** Consistente en el 2 por 100 del presupuesto del contrato.

**Garantía definitiva:** Consistente en el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

**Garantía complementaria:** De hasta un 6 por 100 del presupuesto, según establece el artículo 37.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Procedimiento de licitación:** Abierto.

**Inicio de los trabajos:** A los treinta días naturales de la notificación de la adjudicación.

**Modelo de propuesta:** Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

**Presentación de las proposiciones:** Antes de las trece horas del día 2 de septiembre de 1996.

**Lugar de presentación:** Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, 5.ª planta, 08023 Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece horas (los sábados

en el Registro General del Ayuntamiento, plaza Sant Miquel).

Las proposiciones redactadas en: Catalán o castellano.

**Fecha de celebración de la licitación:** A las diez horas del día 3 de septiembre de 1996, en la sala de actos del edificio «Lesseps» (plaza Lesseps, 12, planta 11, 08012 Barcelona). La licitación quedará aplazada, si fuera necesario, si se presentan reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Barcelona, 16 de mayo de 1996.—P. D. de 17 de octubre de 1995, la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—32.824.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos productos químicos de tratamiento y potabilización de aguas.**

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación); domicilio: 09071 Burgos, plaza José Antonio, sin número; teléfono 28 88 25; fax 28 88 09, expediente 97/96.

2. **Objeto y presupuesto base de licitación:** Es objeto de la presente licitación la contratación del suministro de diversos productos de tratamiento con destino a las instalaciones de potabilización del Servicio Municipal de Aguas de Burgos, con el presupuesto base de licitación siguiente:

Lote A: Sulfato de alúmina, 10 pesetas/kilogramo, más IVA.

Lote B: Polielectrolito, 418 pesetas/kilogramo, más IVA.

Lote C: Cloro líquido: Envase de 1.000 kilogramos, 80 pesetas/kilogramo, más IVA; envase de 500 kilogramos, 82 pesetas/kilogramo, más IVA.

Lote D: Hidróxido cálcico, 10,50 pesetas/kilogramo, más IVA.

Lote E: Permanganato potásico, 360 pesetas/kilogramo, más IVA.

Las ofertas podrán igualar el presupuesto base de licitación o serán a la baja, y los licitadores deberán relacionar el precio/kilogramo de cada elemento a suministrar.

Lugar de entrega: Donde indiquen los Servicios Técnicos.

Plazo de entrega: El contrato de suministro se adjudica por el plazo comprendido desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1996, prorrogable.

3. **Tramitación:** Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

5. **Obtención de documentación:** Ver punto 1. Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:** Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día natural coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

7. **Apertura de las ofertas:** Lugar: Ver punto 1. Fecha: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas.

8. **Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 22 de abril de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—30.749.